



¿PEDISTE UN CRÉDITO PARA LIQUIDAR TUS DEUDAS DEL AÑO PASADO?

¡Cuidado con las SOFOMES inexistentes!

¿Sabías que actualmente en nuestro país existen más de mil 500 Sociedades Financieras de Objeto Múltiple No Reguladas (SOFOMES ENR) en operación?

A pesar del nombre poco afortunado que tienen estas sociedades; el cual pudiera entenderse que no les aplica ninguna norma, este tipo de entidades son reguladas por leyes financieras, fiscales y disposiciones de carácter secundario emitidas por CONDUSEF, Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), incluyendo las normas en materia de lavado de dinero.

Su objetivo principal es el otorgamiento de crédito, aunque también pueden captar dinero.

Un sector susceptible de fraudes...

Lamentablemente, el fraude en este sector financiero ha ido en aumento a través de diferentes modalidades, ya sea a través de mensajes por *Facebook*, *Messenger*, *WhatsApp* e incluso, hasta tu domicilio. En todas las variantes, los delincuentes aprovechan para obtener tus datos personales y convertirte en víctima.

Por lo anterior, es importante que tomes tus precauciones y conozcas la forma de operar de los defraudadores. A continuación te presentamos tres casos de los que la CONDUSEF tuvo conocimiento durante el 2017, ¡toma nota!

Las SOFOM ENR cuentan con 4.7 millones de personas usuarias, que representan aproximadamente el 50% de los clientes del Sector de Ahorro y Crédito Popular.

CASO 1

Empresa falsa:

"Tu Crédito Ya"

Modo de operación:

Se hace pasar por una gestora utilizando el nombre de la SOFOM ENR "Pro Confianza". Ya sea por medio físico o electrónico, pide a las y los usuarios entregar datos personales y financieros, además de un pago anticipado del supuesto crédito.



¡Alerta!

La página de dicha gestora te atrae con logos de la CONDUSEF y la CNBV, además, tiene el mismo domicilio fiscal de la SOFOM suplantada; mismos términos y condiciones de los contratos.

Las entidades federativas que concentran el mayor número de SOFOM ENR son: Ciudad de México (35%), Nuevo León (11%) y Jalisco (9%).

CASO 2

Empresa falsa:

"Creditech, S.A de C.V"

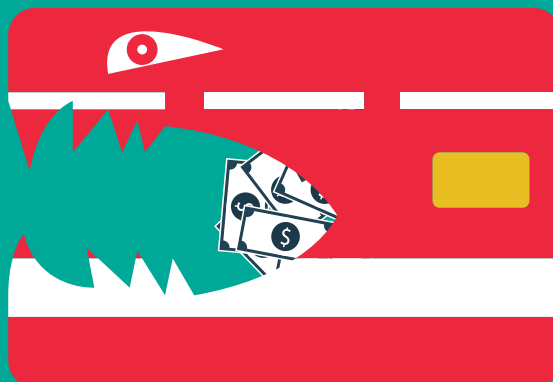
Modo de operación:

Acude un promotor de dicha entidad no financiera y se hace pasar por la "SOFOM Kreditech", quien ofrece un crédito con condiciones atractivas. Cuando la o el usuario es convencido, el promotor le proporciona, vía *WhatsApp*, un número de cuenta de Banamex, a la cual debe hacer un depósito equivalente al 10% del supuesto crédito "aprobado", por concepto de comisión. Es importante destacar que los montos promedio van desde los 5 mil, hasta los 15 mil pesos. Una vez hecho el depósito, el promotor visita nuevamente al usuario para entregarle un contrato que contiene las características del préstamo "aprobado", así como información personal del cliente. Además, hace entrega de un cheque apócrifo con el monto del "crédito" y para adquirir más confianza del cliente le menciona las cláusulas del contrato, donde se declara que son una SOFOM con registro en la CONDUSEF.



¡Alerta!

Creditech utiliza el domicilio de "Kreditech" que se encuentra debidamente registrada en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES) de la CONDUSEF, así como el número de un contrato del Registro de Contratos de Adhesión (RECA) de la Financiera Independencia SOFOM ENR.



CASO 3

Empresa falsa:

“Crédito Fácil”

Modo de operación:

A través de *Facebook* y *Messenger* ofrece créditos que van desde los 5 mil hasta los 15 mil pesos. Para aprobar el préstamo le solicitan a la persona usuaria que envíe por estas aplicaciones sus documentos personales, tales como identificación oficial, comprobante de domicilio y estados de cuenta. Una vez obtenidos los documentos, envían por *chat* la aprobación del crédito, con la cantidad acordada y proporcionan un número de cuenta del banco Santander, a la que deben hacer un depósito por concepto de “comisión por apertura” de 345 pesos, mencionando que, una vez hecho el depósito, solo es cuestión de dos horas para liberar el préstamo, sin embargo, cortan la comunicación, sin que la o el usuario obtenga el crédito.



¡Alerta!

La página falsa utiliza el nombre comercial y el logotipo de HINV, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., cuyo nombre comercial es “Crédito Fácil” y su registro está vigente ante la CONDUSEF.

En la CONDUSEF estamos comprometidos con tu seguridad financiera, por eso te presentamos estos casos, para que los conozcas y sepas qué hacer si se presenta una situación:

Si vas a contratar un crédito, toma en cuenta lo siguiente:

- 1.** De preferencia no realices operaciones a través de *Facebook* ni *WhatsApp*, sobre todo si no estás seguro o segura de que se trata de una institución autorizada.
- 2.** Desconfía de aquellos que ofrezcan créditos pre-autorizados que mencionan no checar tu buró y con tasas de interés muy bajas.
- 3.** En caso de que un promotor visite tu domicilio debes solicitarle que se identifique y comprobar su nombre con la institución que dice representar.
- 4.** Antes de entregar tu información personal o bancaria asegúrate que la institución financiera esté debidamente registrada. Ya sea por medio del SIPRES, o en su caso, habla a la CONDUSEF al **55 53 400 999** o bien, visita nuestra página de internet: **www.condusef.gob.mx** para verificar el estatus de la SOFOM, así como página registrada y teléfonos.

